

## **RECONOCE EL OMBUDSMAN LA URGENCIA DE ATENDER EL FENÓMENO MIGRATORIO EN JALISCO**

- **Presenta plan de acción para la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes.**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, ratificó hoy su compromiso con los sectores sociales más desprotegidos al anunciar en rueda de prensa una serie de acciones que el organismo pondrá en marcha para la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de las personas migrantes en Jalisco, “cuya indefensión, causada por las precarias condiciones económicas, se acentúa con las violaciones de sus derechos”. Esta realidad, subrayó, “es cada vez más visible y dolorosa, no solo involucra a las comisiones defensoras, sino que debe converger la voluntad de todas las autoridades en todos los ámbitos de su competencia. Junto con ellas, la sociedad es parte fundamental también en este problema que urge atender.”

Las acciones que hoy emprende la CEDHJ tienen como fin sensibilizar a las autoridades sobre el tema; divulgar la cultura del respeto de estos derechos; identificar a los servidores públicos transgresoras e investigar las causas de dichas violaciones; trabajar en conjunto con las autoridades en la creación y puesta en marcha de políticas públicas, y propiciar un acercamiento con organismos de la sociedad civil involucrados para trabajar de manera coordinada.

Ante los representantes de los medios de comunicación, Álvarez Cibrián reconoció que hay personas más propensas a ver vulnerados sus derechos fundamentales, como son quienes emigran de una nación a otra, y que por ello requieren una mayor atención y protección del Estado. “La pobreza, la falta de oportunidades y la discriminación, son algunos de los factores que las impulsan a abandonar sus lugares de origen en busca de una mejor calidad de vida, y en ese trayecto obligado enfrentan un sinfín de adversidades y actos u omisiones de autoridades que abusan de su estado de vulnerabilidad, con lo cual incurrir en violaciones de sus derechos humanos.”

El titular de la CEDHJ sostuvo que aunque los asuntos de carácter migratorio son competencia de las autoridades federales, el estado y sus municipios no pueden mantenerse ajenos o indiferentes a las violaciones de derechos humanos que se cometan en sus territorios, pues “garantizarlos es una tarea de todos los niveles de gobierno.”

Informó que estas acciones se realizarán en una primera fase en la zona metropolitana y se extenderán a los diferentes municipios. El trabajo se enfocará básicamente a tres líneas: la primera estará a cargo del Instituto de Investigación y Capacitación de la CEDHJ, mediante cursos de capacitación y difusión de los derechos humanos entre las personas migrantes y entre los servidores públicos federales, estatales y municipales que tengan relación con el fenómeno migratorio.

De igual manera, elaborará un diagnóstico una vez que sea conocida y evaluada la situación de los derechos humanos de estas personas en el estado, mediante investigación de campo basada en la observación, entrevistas y la aplicación de encuestas, así como el intercambio de información con autoridades y organismos de la sociedad civil.

Otra línea estará a cargo de la Quinta Visitaduría General, y consistirá en identificar los principales centros de concentración de personas migrantes, fomentar la cultura de la denuncia por violaciones de derechos humanos y recabar, investigar y resolver las quejas que pudieran presentarse.

A su vez, la Secretaría Ejecutiva fortalecerá la vinculación y el trabajo en conjunto con las distintas organizaciones de la sociedad civil que se especializan en la defensa de los derechos de este sector de la población.

-oOo-